

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código : 20466932303

Nombre o Razón social : TECAMB S.A.C.

Fecha de envío : 08/08/2022

Hora de envío : 23:15:08

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que la acreditación de 5 km acumulado de colectores primarios solo se requiere para servicios similares y no para servicios iguales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 136**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, asimismo, con la finalidad de evitar la incertidumbre en la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad y con la finalidad de fomentar la mayor concurrencia de postores, se unifica el concepto de servicios iguales y/o similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) en caso de presentar servicios de consultoría de proyectos de ingeniería en general, estos deberán incluir al menos 5km acumulados de redes de alcantarillado primario. Se entiende por redes de alcantarillado primario a las redes o colectores de alcantarillado con diámetros mayores o iguales a 350 mm (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20466932303	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	TECAMB S.A.C.	Hora de envío :	23:15:08

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a lo que se considera como servicio de consultoría iguales o similares, solicitamos agregar el término "CREACION", toda vez que este término es similar a Construcción y/o Instalación, ya que se refieren en todos los casos a sistemas nuevos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 136

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se amplía para servicios iguales y/o similares el término "CREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se incorpora en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD la siguiente palabra:

(¿) Creación (¿)"

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código : 20466932303

Fecha de envío : 08/08/2022

Nombre o Razón social : TECAMB S.A.C.

Hora de envío : 23:15:08

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia solicitada para el especialista en pre diseños y diseños del sistema de alcantarillado primario, se solicita agregar la denominación de "especialista en sistemas de alcantarillado o agua potable y alcantarillado", toda vez que en su mayor parte en los proyectos se solicitan la participación de profesionales con esta especialidad, además que los colectores primarios son parte de los sistemas de alcantarillado, por lo que los certificados son emitidos de esa forma, caso contrario se limitaría la mayor participación de los profesionales

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 134

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se amplía la experiencia para el Especialista en pre diseños y diseños del sistema de alcantarillado primario agregándose: "Especialista en Sistemas de Alcantarillado y/o Especialista en sistema de agua potable y alcantarillado".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Especialista en pre diseños y diseños del sistema de alcantarillado primario

(...) especialista en sistemas de alcantarillado y/o especialista en sistema de agua potable y alcantarillado, (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 3.2 Requisitos de calificación ¿ inciso B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se solicita confirmar si la experiencia que se acredite, tiene que cumplir con lo indicado a continuación:

Se define como:

Servicios similares: aquellos proyectos de ingeniería que incluyan al menos 5 km acumulados de redes de alcantarillado primario. Se entiende por redes de alcantarillado primario a las redes o colectores de alcantarillado con diámetros mayores o iguales a 350 mm.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 132

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, asimismo, con la finalidad de evitar la incertidumbre en la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad y con la finalidad de fomentar la mayor concurrencia de postores, se unifica el concepto de servicios iguales y/o similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) en caso de presentar servicios de consultoría de proyectos de ingeniería en general, estos deberán incluir al menos 5km acumulados de redes de alcantarillado primario. Se entiende por redes de alcantarillado primario a las redes o colectores de alcantarillado con diámetros mayores o iguales a 350 mm (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 3.2 Requisitos de calificación ¿ inciso A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se indica lo siguiente:

3.Un (01) Especialista en modelamiento hidráulico del sistema de alcantarillado primario

Debe contar con un tiempo de experiencia mínimo de 18 meses como especialista en modelamiento hidráulico de sistemas de alcantarillado o modelador hidráulico de alcantarillado habiendo participado en la elaboración de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de mejoramiento o ampliación de los servicios de saneamiento o alcantarillado urbano. La experiencia se computa desde la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en agua potable y alcantarillado. Asimismo, se solicita considerar los siguientes cargos: Especialista en Modelamiento Hidráulico y/o Especialista en alcantarillado (que incluya modelamiento hidráulico) y/o Especialista en agua potable y alcantarillado (que incluya modelamiento hidráulico).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 132
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se amplía la experiencia para el Especialista en modelamiento hidráulico del sistema de alcantarillado primario agregándose: "Especialista en Modelamiento Hidráulico y/o Especialista en alcantarillado (que incluya modelamiento hidráulico) y/o Especialista en agua potable y alcantarillado (que incluya modelamiento hidráulico)".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (1) Especialista en modelamiento hidráulico del sistema de alcantarillado primario.
(...) Especialista en Modelamiento Hidráulico y/o Especialista en alcantarillado (que incluya modelamiento hidráulico) y/o Especialista en agua potable y alcantarillado (que incluya modelamiento hidráulico) (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 3.2 Requisitos de calificación ¿ inciso A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se indica lo siguiente:

2.Un (01) Especialista en pre diseños y diseños del sistema de alcantarillado primario

Debe contar con un tiempo de experiencia mínimo de 18 meses como especialista en líneas de alcantarillado o especialista en diseños de colectores primarios o especialista en sistema de alcantarillado primario o similares, habiendo realizado diseños o prediseños de líneas de alcantarillado primario, es decir colectores de diámetro mayor a 350 mm en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de mejoramiento o ampliación de los servicios de saneamiento o alcantarillado urbano. La experiencia se computa desde la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en agua potable y alcantarillado. Asimismo, se solicita considerar los siguientes cargos: Especialista en Alcantarillado y/o Especialista en agua potable y alcantarillado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 132
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se amplía la experiencia para el Especialista en pre diseños y diseños del sistema de alcantarillado primario agregándose: "Especialista en Sistemas de Alcantarillado y/o Especialista en sistema de agua potable y alcantarillado"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Especialista en pre diseños y diseños del sistema de alcantarillado primario
(...) especialista en sistemas de alcantarillado y/o especialista en sistema de agua potable y alcantarillado, (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 3.2 Requisitos de calificación ¿ inciso A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se indica lo siguiente:

1.Un (01) Director del Proyecto

Debe contar con un tiempo de experiencia mínimo de 18 meses como Director ó Gerente ó Jefe o Responsable en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de mejoramiento o ampliación de sistemas de alcantarillado urbano, experiencia dirigiendo y liderando los tipos de proyectos referidos. La experiencia se computa desde la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en agua potable y alcantarillado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 132
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se amplía la experiencia para el Director del Proyecto agregándose: "o sistemas de agua potable y alcantarillado".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Director del Proyecto
(...) o sistemas de agua potable y alcantarillado (¿)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 3.1 Términos de Referencia ¿ inciso 7.10 Otras Penalidades aplicables, recuadro 4, donde se indica lo siguiente:

El personal clave y/o no clave del Consultor no asiste a las reuniones convocadas por SEDAPAL, notificadas por correo electrónico o carta.

Al respecto se solicita confirma que las reuniones se avisará con una anticipación de 48 horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7.10 **Página:** 121

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, se precisa que, los plazos para notificar las reuniones serán definidos previa coordinación entre el director del estudio y el inspector del contrato de forma telefónica o vía correo electrónico para no afectar el desarrollo de las actividades que tengan programadas los profesionales durante la ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo para notificar las reuniones serán definidos previa coordinación entre el director del estudio y el inspector del contrato de forma telefónica o vía correo electrónico para no afectar el desarrollo de las actividades que tengan programadas los profesionales durante la ejecución contractual.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 9
Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 3.2 Requisitos de calificación ¿ inciso B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se solicita confirmar si la experiencia que se acredite, tiene que cumplir con lo indicado a continuación:

4.4. Un (01) Especialista en modelado fluidodinámico computacional
Debe contar con un tiempo de experiencia mínima de 12 meses como modelador de fluidodinámico computacional en proyectos de simulación en centrales hidroeléctricas o simulación de equipos de bombeo de fluidos multifásicos o simulación canales o proyectos de investigación en dinámica de fluidos computacional o proyectos de saneamiento urbano ya sea en el ámbito privado o en el estatal como son estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de los tipos de proyectos mencionados que hayan realizado la actividad de modelamiento fluidodinámico computacional. La experiencia se computa desde la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita en vista que es un cargo nuevo solicitado en proyectos de saneamiento, considerar la experiencia en modelamiento Hidráulico con software SewerCAD y/o SewerGEMS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 132
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acoge la observación. Las características solicitadas se ajustan al requerimiento efectuado por el área usuaria de acuerdo al tipo de proyecto a desarrollar.

Como señalan las bases, el especialista es responsable del modelo fluidodinámico computacional (en adelante CFD), esta actividad es totalmente diferente al modelamiento hidráulico porque el CFD busca analizar el comportamiento del fluido para las cámaras existentes con el objeto de diseñar las cámaras especiales, para ello analiza diferentes parámetros como el esfuerzo cortante que ejerce el fluido sobre cámaras especiales, la liberación de calor del fluido, análisis de turbulencias, líneas de corriente, así como el mallado del cuerpo receptor es decir las cámaras (volúmenes finitos), entre otros detallados en los TDR. Por lo tanto, no es posible considerar experiencia en SewerCAD o SewerGEMS porque estos aplicativos no realizan las tareas mencionadas. Asimismo, se precisa que el artículo 16 de la Ley, en concordancia con el artículo 29 del Reglamento, establece que el área usuaria es responsable de formular los términos de referencia, que integran el requerimiento, el cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que esta debe ejecutarse, garantizando la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal, se puede visualizar que la definición de Obras Generales de Saneamiento es lo siguiente:

Obras Generales de saneamiento: Servicios de consultoría que incluya lo siguiente:

- Obras Hidráulicas y de agua potable y/o alcantarillado.
- Obras generales y/o obras secundarias.
- Cisterna o Reservoirio Apoyado o Estación de Bombeo de Agua Potable.
- Líneas Principales o Línea de Conducción o Línea de Impulsión o Línea de Aducción o Troncales Estratégicas o Red Matriz o Colectores Primarios o Colectores Principales o Línea de Rebose o cámaras de bombeo de desagüe.
- Redes secundarias de agua potable o redes secundarias de alcantarillado, incluye conexiones domiciliarias.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales.

Al respecto, se solicita confirmar, que se cumplirá la experiencia, si esta contiene en sus componentes uno de los requisitos indicados en los guiones (líneas arriba). Asimismo, se cumplirá adicionalmente con el requisito indicado para cada profesional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2 Literal: A **Página: 118**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se confirma, que el postor cumplirá con la experiencia si cumple con los servicios que incluyan en sus componentes lo siguiente:

Obras Generales de saneamiento: Servicios de consultoría que incluya lo siguiente:

- Obras Hidráulicas y de agua potable y/o alcantarillado.
- Obras generales y/o obras secundarias.
- Cisterna o Reservoirio Apoyado o Estación de Bombeo de Agua Potable.
- Líneas Principales o Línea de Conducción o Línea de Impulsión o Línea de Aducción o Troncales Estratégicas o Red Matriz o Colectores Primarios o Colectores Principales o Línea de Rebose o cámaras de bombeo de desagüe.
- Redes secundarias de agua potable o redes secundarias de alcantarillado, incluye conexiones domiciliarias.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal ¿ inciso B Personal Profesional No Clave, se solicita considerar la experiencia en elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de de agua potable y alcantarillado. Asimismo, se solicita se aceptarán cargos similares a los solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.2 **Literal:** B **Página:** 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Se considerará la experiencia en elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado. Respecto a aceptar cargos similares, se realiza la aclaración que, del texto citado en la observación esta no hace referencia al nombre del cargo que debe contener los certificados de trabajo sino al nombre del servicio en el que ha participado el profesional, entonces de variar el nombre se tomará en cuenta la definición de servicios iguales y/o similares para validar la experiencia u otros que detalle la experiencia específica para cada personal no clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluye en la experiencia del personal no clave, en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de alcantarillado, u, obras generales de agua potable y alcantarillado.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal ¿ inciso B Personal Profesional No Clave, numeral i, se puede visualizar que se solicita los siguiente:

i. Un (01) Ing. Civil a cargo del estudio de mecánica de suelos. (*) Profesional colegiado. Debe contar con experiencia mínima de 12 meses acreditados en elaboración de estudios de suelos en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de alcantarillado. El profesional realizará el diagnóstico y la formulación de la unidad productora correspondiente a su especialidad. La experiencia se computa a partir de la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado. Y se solicita considerar la experiencia en Mecánica de Suelos y/o Geotecnia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.2 **Literal:** B **Página:** 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se amplía la experiencia para el Ing. Civil a cargo del estudio de mecánica de suelos agregándose: "en la elaboración de estudios de mecánica de suelos y/o geotecnia y/o elaboración de estudios de suelos, en la elaboración y/o"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Ing. Civil a cargo del estudio de mecánica de suelos
(¿) en la elaboración de estudios de mecánica de suelos y/o geotecnia y/o (¿)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal ¿ inciso B Personal Profesional No Clave, numeral r, se puede visualizar que se solicita los siguiente:

r. Un (01) Profesional licenciado en Arqueología. Profesional colegiado. Licenciado en Arqueología. Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses acreditado en la elaboración de Proyectos de investigación, evaluación y/o rescate arqueológico. Asimismo, deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos del INC. La experiencia se computa a partir de la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto, se solicita considerar la experiencia en proyectos como especialista de arqueología.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2 Literal: B Página: 121

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Se amplía la experiencia para el Profesional licenciado en Arqueología agregándose: "como especialista de arqueología".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Profesional licenciado en Arqueología.

(...) acreditado como especialista de arqueología en la elaboración de Proyectos de investigación (...)

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal ¿ inciso B Personal Profesional No Clave, numeral f, se puede visualizar que se solicita los siguiente:

f. Un (01) Ing. Mecánico Eléctrico o Electromecánico, a cargo del diseño del sistema de equipamiento electromecánico y eléctrico. (*) Profesional colegiado. Debe contar con una experiencia mínima de 12 meses acreditados en diseño y/u operación y mantenimiento de sistemas de equipamiento electromecánico y eléctrico, en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de alcantarillado. El profesional realizará el diagnóstico y la formulación de la unidad productora correspondiente a su especialidad. La experiencia se computa a partir de la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado. Asimismo, se solicita considerar la experiencia en Electromecánico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.2 **Literal:** B **Página:** 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se amplía la experiencia para el Ing. Mecánico Eléctrico o Electromecánico, a cargo del diseño del sistema de equipamiento electromecánico y eléctrico agregándose: "y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado"; asimismo, se aclara que las bases establecen dos alternativas "Mecánico Eléctrico o Electromecánico".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Ing. Mecánico Eléctrico o Electromecánico, a cargo del diseño del sistema de equipamiento electromecánico y eléctrico.

(...) y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado (...).

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal ¿ inciso B Personal Profesional No Clave, numeral g, se puede visualizar que se solicita los siguiente:

g.Un (01) Ing. Electrónico o de Telecomunicaciones, o Mecánico Eléctrico o Electromecánico a cargo de los diseños de la automatización - sistema SCADA. (*) Profesional colegiado. Debe contar con experiencia mínima de 12 meses acreditados en diseño y/u operación de sistemas de automatización ¿ SCADA, en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de alcantarillado. El profesional realizará el diagnóstico y la formulación de la unidad productora correspondiente a su especialidad. La experiencia se computa a partir de la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2 Literal: B Página: 119
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se amplía la experiencia para el Ing. Electrónico o de Telecomunicaciones, o Mecánico Eléctrico o Electromecánico a cargo de los diseños de la automatización - sistema SCADA agregándose: "y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Ing. Electrónico o de Telecomunicaciones, o Mecánico Eléctrico o Electromecánico a cargo de los diseños de la automatización - sistema SCADA:
(...) y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado (...).

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-36-2022-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado dentro del ámbito del área de drenaje del EBAR Cámara Única - Colector Centenario Callao en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao

Ruc/código :	20503742111	Fecha de envío :	08/08/2022
Nombre o Razón social :	CONINDRA SAC	Hora de envío :	23:54:43

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

De la lectura a las bases, se puede visualizar que en el numeral 6.2.2 Personal ¿ inciso B Personal Profesional No Clave, numeral h, se puede visualizar que se solicita los siguiente:

h. Un (01) Ing. Civil a cargo de la evaluación de estructuras existentes y pre diseño y diseño de nuevas estructuras. Profesional colegiado. Debe contar con experiencia mínima de 12 meses acreditados en diseño de estructuras hidráulicas, en la elaboración y/o supervisión de Estudios a nivel de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de alcantarillado. El profesional realizará el diagnóstico y la formulación de la unidad productora correspondiente a su especialidad. La experiencia se computa a partir de la fecha de obtención de la colegiatura.

Al respecto se solicita considerar la experiencia en proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.2 **Literal:** B **Página:** 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se amplía la experiencia para el Ing. Civil a cargo de la evaluación de estructuras existentes y pre diseño y diseño de nuevas estructuras agregándose: "y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Ing. Civil a cargo de la evaluación de estructuras existentes y pre diseño y diseño de nuevas estructuras: (...) y/o Estudio Definitivo de proyectos de obras generales de agua potable y alcantarillado (...).